

ACTA DE LA ASAMBLEA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el cantón Sigsig, a los 28 días del mes de marzo a las 14h00, se reúnen en la sala de concejales, debidamente convocados, con la presencia del Alcalde licenciado Marcelino Granda, Eco. Pablo Uyaguari consultor del GAD Municipal y jefes departamentales y representantes de la Asamblea ciudadana y del concejo de planificación cantonal, con el propósito de conformar el equipo responsable para el proceso de rendición de cuentas del año 2016 con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras de bienvenida por parte del señor alcalde, licenciado Marcelino Granda.
2. Presentación de la metodología del proceso de rendición de cuentas para el año 2016.
3. Conformación del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas y cronograma de trabajo.
4. Definición de cronograma para el proceso de rendición de cuentas.
5. Clausura de la Asamblea.

Toma la palabra el señor alcalde Lcdo. Marcelino Granda quien agradece la presencia de los técnicos y jefes departamentales.

Interviene el economista Pablo Uyaguari quien hace la presentación de cómo se llevará a cabo el proceso de rendición de cuentas del año 2016, indicando las fases que se deben cumplir y la información que debe proporcionar cada departamento.

Se indica además que se debe realizar la conformación del equipo de rendición de cuentas del GAD Municipal de Sigsig, quedando conformado de la siguiente manera:

Coordinador: Ing. Javier Quilambaqui

Integrantes:

- Ing. Francisco Pizarro
- Ing. José Zhunio
- Ing. Orlando Faicán
- Ing. Mauricio Pesantez
- Sr. Gabino Zúñiga

Seguidamente se definen el cronograma para el proceso de rendición de cuentas con las siguientes fechas:

Fecha	Actividad	Observaciones
Enero, febrero, marzo	Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la asamblea ciudadana.	
01 febrero	Oficio circular para directores departamentales solicitando la información para realizar la rendición de cuentas.	
15 al 30 de Marzo	Asamblea con las parroquias para elaboración de preguntas.	Realizar y coordinar calendario con los GAD parroquiales para asambleas.
14 Abril	Evaluación de gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.	
Hasta 5 de Mayo	Entrega de informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.	Revista
Sábado 20 de mayo	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	El evento de rendición de cuentas no es un evento para petición de obras. Registro de preguntas que la ciudadanía realiza en el evento de rendición de cuentas.
Junio 20	Presentación del informe al CPCCS por medio de su plataforma virtual.	

Luego de receiptar el registro de asistencia con las correspondientes firmas, se clausura la asamblea.

Para constancia firman:



Lcdo. Marcelino Granda
ALCALDE DEL CANTÓN



Tatiana Mendía Prado
SECRETARIA AD-HOC